



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

**Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta
Pública y de Hacienda**
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

14 de diciembre de 2022

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muy buenos días a las diputadas; buenas tardes a las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Unidas.

Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se continúa con el desarrollo de nuestra segunda sesión ordinaria, iniciativa el pasado 29 de noviembre.

Por tanto, le solicito al diputado Presidente de la Comisión de Hacienda, proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Con todo gusto, diputada Presidenta.

El siguiente punto de la orden del día, es la lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes relativos a los instrumentos legislativos contenidos en el paquete económico de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2023, presentado por la persona titular de la Jefatura de Gobierno.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en el artículo 29 apartado D inciso G) de la Constitución Política de la Ciudad de México, corresponde al Congreso examinar, discutir y aprobar anualmente la Ley de Ingresos y el presupuesto de egresos, aprobando primero las contribuciones, por lo que la discusión del paquete económico al interior de las Comisiones Unidas, se divide en 3 dictámenes, el primero correspondiente al Código Fiscal, el segundo relativo a la Ley de Ingresos y por último el decreto de presupuesto de egresos, todos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023.

En ese sentido, le solicito al diputado Presidente de la Comisión de Hacienda, proceda a presentar a las diputadas y a los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, los dictámenes correspondientes a los ingresos de la Ciudad de México para el siguiente ejercicio fiscal.

Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidenta, procedo a presentar en primera instancia el dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México, en los siguientes términos:

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Derivado de lo anterior, se consulta a las diputadas y a los diputados integrantes de las Comisiones Unidas si desean realizar algún comentario con respecto al contenido de dictamen que nos ocupa.

EL C. SECRETARIO.- No hay participaciones, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- No habiendo participaciones, le solicito al diputado Presidente de la Comisión de Hacienda, proceda a recoger la votación nominal del dictamen, sobre la actualización del Código Fiscal.

Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la diputada Presidenta procedo a recoger la votación nominal del dictamen con respecto al Código Fiscal para el ejercicio 2023 y comenzaré con las diputadas y diputados de las Comisiones Unidas, iniciando obviamente por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor

Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña: a favor

Diputada Mónica Fernández César: a favor

Diputado José Fernando Mercado Guaida: a favor

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: en pro

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga:

Diputado Federico Döring Casar:

Diputado Ricardo Rubio Torres: en pro.

Solamente una pregunta: ¿Presidente, tenemos algunos comentarios al proyecto, no sería el momento para hacerlos?

LA C. PRESIDENTA.- Ha pasado el momento para hacer el comentario, pero ahorita estamos votando el dictamen del Código Fiscal, enseguida se someterá el dictamen sobre la Ley de Ingresos, si gustan ahí hacer el comentario para que no interrumpamos la votación de ahorita.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Bueno, de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Solamente rectificando, el sentido de su voto es en pro.

Diputado Ricardo Rubio Torres: en pro.

Diputado Jonathan Colmenares Rentería:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor

Diputada Circe Camacho Bastida: a favor

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: a favor

Diputado Jesús Sesma Suárez: a favor

Diputado Royfid Torres González: a favor

Ahora procederé a recoger la votación de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda.

El de la voz, diputado Carlos Hernández Mirón: en pro

Diputado Federico Döring Casar:

Diputado José Fernando Mercado Guaida: a favor

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín:

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso: a favor

Diputado Luis Alberto Chávez García: en pro

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: a favor

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: en pro

Diputada Presidenta, el resultado de la votación por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, 12 voto en pro, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por la Comisión de Hacienda, 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado, en consecuencia se aprueba el dictamen mediante el cual se actualiza el Código Fiscal.

Para continuar con la sesión, le solicito al diputado Presidente proceda a presentar a las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, el siguiente dictamen.

Adelante.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la diputada Presidenta, procedo a presentar el dictamen que sea obviamente distribuido con antelación en sentido positivo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023.

Diputada Presidenta, parece ser que abría el espacio para algún comentario.

LA C. PRESIDENTA.-Así es. Derivado de lo anterior, se consulta a las diputadas y a los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, si desean realizar algún comentario con respecto al contenido del dictamen que nos ocupa.

Diputada Luisa Gutiérrez. Voy a primero a tomar nota de quien va.

¿Alguien más va a ser?

Diputada Ana Villagrán, quien no forma parte de la comisión y hablará en su calidad de invitada.

La de la voz, Valentina Batres.

Adelante, diputada Luisa Gutiérrez, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-Muchas gracias, diputada Presidenta, aprovecho la oportunidad para enviarles a todos mis compañeros diputados un cordial saludo, pero en especial a todas las y los capitalinos quienes nos pueden estar siguiendo por las distintas plataformas del Congreso de la Ciudad de México.

Al respecto, respecto a la ley de Ingresos, quisiera hacer un par de acotaciones sin mayor intensidad, más que establecer la postura de Acción Nacional respecto a la forma en que la Secretaría de Finanzas ha llevado a cabo este proyecto.

Miren, lo hablamos en varias ocasiones el diputado Ricardo Rubio, el diputado Federico Döring y sus servidoras en las mesas de trabajo, respecto a la preocupación que nos genera que desde la Secretaría se esté haciendo una vez más una subestimación a los ingresos de la ciudad, toda vez que durante los años anteriores hemos visto la forma en que se logra recaudar con relativa importancia y al final al momento de presentar la estimación que se espera recibir en la Ciudad de México siempre se hace a la baja.

Explicarle a las y los capitalinos por qué Acción Nacional anuncia su voto en contra de la Ley de Ingresos, pues bien, toda vez que cuando estableces una estimación, tú le partes al resto de las dependencias, organismos autónomos,

alcaldías, etcétera, la cantidad que entonces podrá gastar durante el ejercicio fiscal del siguiente año.

Sin embargo, hemos visto la tendencia a subestimar los ingresos de la ciudad y si bien el Tesorero con informa que ha llevado a cabo una tarea relevante, al momento de establecerlo en números y centavos no se ven reflejados. Es por eso que Acción Nacional a partir de ver cómo se insiste en subestimar el ejercicio de la Ciudad de México y que ha tenido cada día más una participación federal donde pareciera que la Ciudad de México le estira la mano al Gobierno Federal, recurrentemente es por lo que nosotros evidentemente votaremos en contra.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz la diputada Ana Villagrán.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.-Buenas tardes a las y los integrantes de esta Comisión, a las personas que nos sigan por redes sociales, a las y los habitantes de la capital y sobre todo mi reconocimiento a las Comisiones Unidas.

Hoy vengo como diputada de Acción Nacional justamente de entrada reconociendo la importancia del trabajo realizado en estas Comisiones para el presente y futuro de la ciudad, pero a fijar una postura de Partido de Acción Nacional respecto a todo lo que en estas horas se va a estar discutiendo.

Con su venia, diputados Presidente, Presidenta.

El presupuesto como lo propone MORENA es una farsa. Es un instrumento para alimentar las medidas, ambiciones de una persona que fue rechazada por quienes gobiernan en el 2021 y que volverán a volver, es una máquina para robar recursos en la capital del país que fue ideada por el mecías tropical cuando fue Jefe de Gobierno. Es una simulación electorera de intenciones perversas y a la que todos los diputados de la mayoría se han sumado sin importarles los intereses de quienes les entregaron su confianza, llevan década defraudando a las y los capítulos y hoy están siendo exhibidos como los criminales que son.

Los impuestos que gota a gota exprimen de las personas que se levantan temprano de la clase media de esta ciudad, que Acción Nacional sí representa, para subirse a un metro que se cae o se incendia para trabajar jornadas laborales interminables sin prestaciones, terminan gastándose en operadores políticos como los siervos de la nación en viajes por la república para mentir como mienten aquí y les está saliendo mal.

En portadas de revistas internacionales, en conciertos gratuitos, que no creo que BadBunny acepte venir; en programas clientelares como la Tarjeta Claudia y en la compra de voluntades.

Lástima que todos sus esfuerzos por desviar recursos no tendrán éxito, están gastando miles de millones de pesos en campañas electorales que les darán una derrota más dolorosa que la del 2021 porque no se dignan a gobernar la ciudad, su patrona de plano ya se dio por vencida y desde el descalabro se ha dedicado mejor a promocionarse por el país y en el país, porque sabe que el barco del buen gobierno ya zarpó y porque no tiene ni caso hacerse campaña aquí con la gente que la conoce y la padece todos los días como pasó el Xochimilco.

Siguen de manera increíble sin invertir de manera sustancial en el Metro y yo lo sé, porque con el denunciómetro lo hemos señalado todos los días, la línea 4, la línea 7 y la línea 9 no están incluida en este presupuesto, que necesita mantenimiento fuerte e inmediato en todas sus líneas, al menos para no incendiarse todos los días y eso pasa, y no les pasa a ustedes porque por más que digan no andan en metro.

Para las y los capitalinos ya no se trata de llegar a tiempo a su destino, se trata de llegar con vida, gracias a la ineptitud criminal de Florencia Serranía, una persona que tendría que estar al menos inhabilitada de por vida y si no tuviera la justicia secuestrada, debería estar en la cárcel por la muerte de 26 personas el 3 del mayo del 2021.

Sus mentiritas ya no bastan, se van a subir aquí a decir cualquier cosa y en el pleno, a celebrar el gobierno más repugnante de la historia en el país y en la ciudad, está claro que no son ni de izquierda ni sirven a la población, en su lugar

podrían estar literalmente cualquiera, lo único lo hacen que es cumplir con las órdenes que se les indica y ni por eso pueden hacer bien, así de chiquitos son.

El cártel del cash busca nuevamente desfalcar a las y los capitalinos y privarlos de servicios dignos, usan las mismas mañas, palabras, mecanismos que hacen todas y que todas y cada uno de ustedes conocen bien. Afortunadamente gracias a Elena Chávez hoy las y los capitalinos, las y los mexicanos pueden conocer también al menos un aparte de la verdad, porque queda claro que hay robos que ni conocemos por lo que les falta de capacidad a ustedes y a la camarilla del partido en el que militan y compensan con imaginación para robar. Vamos a citar a Elena Chávez porque ya sabemos que les encanta, estoy segura que tiene los libros en su casa, cash, cash y más cash.

El Jefe Supremo había hecho del responsable de la caída de la Línea 12 la mejor elección para dejarle encargado el changarro, donde el dinero corría como agua, desde los impuestos que odiamos los mexicanos, pasando por el metro, exprimido por muchas manos y la red de transporte de pasajeros hasta las Secretarías, los órganos desconcentrados y la Asamblea Legislativa, donde se aprueban los presupuestos de las dependencias, además estaban los recursos otorgados por los órganos electorales a los partidos, en este caso el PRD y la desinteresada contribución de empresarios beneficiados con contratos durante el gobierno del tabasqueño en la Ciudad de México.

Había también cash; te amo, Lobo, había también cash de los gobernadores perredistas y presidentes municipales, por dinero ya no sufrirían, los aliados empeñados en ganar la Presidencia del líder supremo, pactaron la entrega de miles de millones de pesos para la campaña del 2006 al 2012, al estilo de los cárteles de droga, pero bien que nos están señalando a nosotros.

Todo era un cash que caía en las manos de Alejandro Esker y su ayudante Gabriela García Hernández, quienes varios años antes se volvería jefe de los delegados del Bienestar y después por perder la elección del 2021 en la Ciudad de México fue cesado y enviado a probar si el agua de la laguna era saludable, así de vengativos son.

¿Qué pensará ahora? Nunca le faltó el dinero al Presidente durante su sexenio ni ahorita. Bueno, sí, durante algunos meses cuando el responsable de la caída de la línea 12 se enojó con su tutor, la giras del tabasqueño por el país nunca pararon, por eso Claudia lo está imitando, después de haber perdido la elección del 2006, quiso convertirse en candidato eterno mientras el Jefe de Gobierno hizo su propia apuesta desde su oficina del Zócalo capitalino.

El responsable de la caída de línea 12 pensó que siendo el Distrito Federal sede de los poderes, le daba por ganarle al tabasqueño la candidatura del PRD a la presidencia, pero ignoraba que el destino le tenía preparada por desgracia 12 muertos y tampoco imaginaba la jugarreta que haría el tabasqueño para dejarlo fuera de la contienda.

Zalamero, como siempre fue su jefe, el responsable de la Línea 12 proveyó dinero en efectivo al licenciado para que se entretuviera viajando por el país, para olvidar su frustración y rencor contra Calderón, por haberle arrebatado la presidencia. Semanas después de ver al panista con la banda presidencial sobre su pecho, el Jefe Suprema reunión su grupo compacto de colaboradores y les dijo que emprenderían una campaña no legal electorera por todo México, eso no suena, según me contó César pues me había anunciado que se iría de gira. No les gustó la noticia.

¿Y con qué dinero van a andar de gira? Le preguntó a sabiendas de que ninguno ni el Jefe Supremo tenía ni salario, eso ya está resuelto. Vaya, ya no los veo celebrar mucho.

Elena Chávez los ha exhibido como nadie antes, nuestros respetos, hoy después de escuchar este fragmento nos preguntamos con qué dinero anda de gira su patrona, claro, la respuesta está en nuestras narices, hoy no estamos discutiendo cuántas luminarias nuevas instalarán en los puntos más peligrosos de la ciudad, tampoco cómo combatiremos la desmedida inflación que la incapacidad económica del Presidente ha desatado. No.

Hoy discutimos cuantos viajes hará la regenta en el 2023, cuántas portadas va a comprar, cuántas entrevistas a modo en radio va a pagar, a cuántos periodistas

van a amenazar, ya se les hizo fácil tomar el gobierno de la Ciudad de México y de las alcaldías como caja chica para inflar un proyecto que no tenía visión, más allá de seguir robando.

Este Congreso se opone y el grupo parlamentario del PAN, rotundamente a seguir alimentando las adicciones del cártel del cash, mientras las y los vecinos no tengan seguridad, servicios de calidad, y una economía estable, olvídense de sus ambiciones personales porque en el 2024 ya se van.

LA C. PRESIDENTA.- Les pedimos, les rogamos de favor que estamos en la discusión de la Ley de Ingresos, y yo no quiero quitarle ni reducir la libertad de expresión, pero ayudaría mucho que las reflexiones sean en torno al documento que se está poniendo a consideración porque si no se van a hacer monólogos de temas.

Tiene el uso de la voz el diputado Fernando Mercado. No va el diputado Mercado.

Diputado, hay un turno, si gusta yo lo apunto y después hace su intervención.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Gracias, Presidenta, voy a aprovechar este momento para que sea la última vez en la que nos desviamos del tema, atendiendo la solicitud de la Presidencia.

Primero, solidarizarme con mis amigos diputados del PRD, yo no creo lo que dice la diputada Ana Villagrán de ustedes, yo creo que son un partido serio y un partido de buenos amigos y esas acusaciones yo creo que no van.

En segundo lugar, yo quiero decirle a la gente que nos ve, primero que nada, que lo que vamos a hacer el día de hoy es debatir los recursos públicos destinados a que la ciudad salga hacia adelante, con un incremento importante en las alcaldías de presupuesto en las alcaldías, muchas gobernadas por la oposición para el mantenimiento del transporte público para el pago de los policías, eso es de lo que se trata la discusión el día de hoy.

Lo que acabamos de escuchar, parece y ahora me dirijo a los diputados de Acción Nacional, que será la tesis de la posición de Acción Nacional en el cual, no vamos a escuchar un solo argumento en contra del paquete económico

presentado por el Gobierno de la Ciudad y lo que vamos a escuchar son reacciones desde la víscera, la amargura y el enojo porque el coordinador del grupo parlamentario del PAN está prófugo y frente a eso lo único que yo tengo que pedirles, siendo empático eh, resulta que de repente un amigo, nuestro coordinador tiene cuentas pendientes con la ley, debe ser molesto, debe descolocar, pero sean responsables.

Hoy estamos hablando de los dineros públicos de la ciudad, estos guiones prearmados, hechos para distraerse de las responsabilidades, estos mensajes políticos no solo no caben, sino creo que van más en el consultorio de un psicólogo que en un órgano colegiado que la responsabilidad que tiene hoy es hablar de los dineros públicos para el ejercicio 2023.

Compañeros de Acción Nacional, pónganse a leer el paquete económico, hablen sobre el paquete económico y si tienen problemas emocionales, de camada, cupulares, que no pueden procesar lo que pasó la semana pasada, creo que hay especialistas que les pueden ayudar, hay espacios para verter ese tipo de inquietudes, porque aquí venimos a trabajar, a aprobar Ley de Ingresos, Código Fiscal y presupuesto para el ejercicio 2023.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Hugo Lobo Román. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- De manera muy puntual, sólo como posicionamiento del grupo parlamentario de Partido de la Revolución Democrática y el por qué hemos acompañado el Código Fiscal y la Ley de Ingresos. Evidentemente tiene que ver con una tendencia de los últimos 10 años en la ruta de crecimiento estimado de manera prudente y responsable de los ingresos para la Capital, crece en un 7.4 por ciento los ingresos tributarios, similar a lo que se está proyectando de actualizaciones, 6.2 de manera total, 14 mil 414 millones de pesos, situación que desde nuestra perspectiva solamente estaríamos muy atentos, lo que hemos venido planteando en las diferentes reuniones de este

paquete, el tema de que la Secretaría de Administración y Finanzas profundice y logre capitalizar los acuerdos con los convenios federales.

Nos mencionaba mucho que el equivalente al Fondo Metropolitano y el Fondo de Capitalidad se prevé se vaya generando la actualización en otros mecanismos, como tiene que ver con convenios federales, nos explicaba algunos que se podrían dar. Esperemos, confiamos en que así se dé, porque ese recurso va a ser, va a caer muy bien a las necesidades que tienen los capitalinos.

Evidentemente tenemos claro que estos se van generando en el primer trimestre del año, creo que así va a ser.

Se mantienen los incentivos fiscales para los ciudadanos en materia de los periodos de pago con condonación de algunos temas, el 8 por ciento en enero, 5 por ciento en febrero, el tema del cien por ciento en materia de tenencia a los vehículos que entran en esta lógica.

No vemos un ingreso adicional que esté siendo inapropiado o que esté siendo desbalanceado de la propuesta que se venía trayendo de manera un tanto inercial en años anteriores, por eso no encontramos otra condición, más allá que los ingresos federales, el trato que habrá que darle a la deuda.

Creo que estamos pagando mucho en materia de deuda cara, en el último año estamos pagando casi 6 mil millones, ahí lo planteamos con la Subsecretaria, creo que ahí podemos avanzar para liberar un poco de recursos.

Evidentemente no se piden los 4 mil 500, se pide menos, eso ayuda a que no se endeude más la ciudad. Sin embargo creo que está costando caro.

Sin embargo vemos un costo financiero y expectativas económicas en el planteamiento que se hace prudente, responsable, medurado, y eso hace ver que asumimos la responsabilidad clara de que nos toca como representantes en este Congreso aprobar y dar los recursos suficientes y necesarios para garantizar la operación de la Capital y sus compromisos con los ciudadanos y es por eso que hemos decidido acompañar el Código Fiscal y por supuesto la Ley de Ingresos, y esa es la razón por la cual votamos a favor en este planteamiento.

Sería cuanto por mi parte.

Gracias, diputado Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Daniela Álvarez.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Agradezco que me hayan dado el uso de la palabra.

Señalar nada más que uno de los componentes importantes de los ingresos de la ciudad es sin duda los ingresos derivados de la venta de bienes y servicios que realizan las entidades públicas de la Ciudad de México. Desgraciadamente lo que nos hemos dado cuenta es que año tras año, desde que comenzó este gobierno se ha venido recaudando menos, es decir, se han tenido pérdidas importantes en estas recaudaciones. Ese es el primer señalamiento que nos gustaría dejar aquí en claro.

En el periodo previo a la actual administración y con base en los datos de la Cuenta Pública, hubo algunos altibajos pero el promedio de esos años se ubicó en un poco más de 19 mil millones de pesos.

La realidad es que ahorita estamos en 13 mil millones de pesos y no entendemos, porque no hay menos gente, cómo se ha podido perder estos ingresos o qué es lo que se está haciendo mal desde el Gobierno de la Ciudad de México para que esta situación nos esté afectando a las y a los capitalinos.

También me gustaría señalar que en el trienio comprendido entre el 2019 y 2021 el monto bajó considerablemente con motivo de la pandemia y los ingresos promedios del sector paraestatal cayeron casi 5 mil millones de pesos en promedio respecto a la evaluación presente.

Hablemos pues del año en curso. Al cierre del tercer trimestre de este año se observaba una recuperación de los niveles de recaudación del sector paraestatal al situarse en casi 16 mil millones de pesos, tal como se ve en el informe de avance trimestral.

Sin embargo, con un trimestre que falta por recaudar, en este mismo año se podría esperar que los ingresos propios del sector paraestatal rondarán en este año en poco más de 18 mil millones de pesos.

Lo que no se entiende, justo como lo señalé hace un momento, es que con estos datos se plantea que los ingresos del sector paraestatal se ubiquen para el año 2023 en sólo 9 mil 792 millones de pesos, es decir, la mitad de lo que se está recaudando este mismo año que está corriendo.

Esto por supuesto implica una pérdida injustificable para la hacienda pública del Gobierno de la Ciudad de México del orden de 8 mil 362 millones de pesos.

Espero que al diputado que me antecedió le pueda quedar claro por qué iré en contra de este dictamen, con números y datos técnicos que nos da el propio Gobierno de la Ciudad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

Al diputado de MORENA.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Rubio, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Muchas gracias.

Simplemente secundar lo ya dicho aquí por mi compañera Ana Villagrán, por mi compañera Luisa Gutiérrez y por supuesto también por mi compañera Dany Álvarez.

Yo quiero denunciar aquí una irregularidad muy grave, muy grave que se está presentando.

Fíjense: ¿Qué es lo que se acaba de votar? Se votó Código Fiscal y ahorita se está discutiendo Ley de Ingresos.

Bueno, qué creen, me acaban de pasar a firma, ya con varias firmas, aquí están originales para todas las cámaras, como si ya se hubiera votado el proyecto de decreto de presupuesto de egresos, o sea, esto es entonces una farsa. Venimos aquí a ser oficialía de partes del gobierno, porque todavía ni hemos discutido el presupuesto de egresos y aquí hay varias firmas de diputadas y diputados que

están firmando el proyecto de presupuesto de egresos cuando ni siquiera hemos entrado a esa materia.

Entonces todo esto es un fraude, que quede bien claro y que quede asentado como una irregularidad súper grave para aquellas y aquellos contribuyentes que pretendan impugnar el paquete o el decreto de presupuesto de egresos, aquellos órganos de gobierno, bueno, pues aquí está un elementaso. Se está firmando el proyecto de presupuesto de egresos sin haberse votado todavía, estamos discutiendo Ley de Ingresos.

Entonces me acaban de pasar a firma, están firmados por el diputado Víctor Hugo Lobo, por la diputada Circe Camacho, por la diputada Elizabeth Mateos, por el diputado Jesús Sesma, por el diputado Carlos Hernández Mirón, por el diputado José Fernando Mercado Guaida, por el diputado Janecarlo Lozano Reynoso, por el diputado Luis Alberto García Chávez, por la diputada Polimnia Sierra Bárcena, por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, por la diputada Mónica Fernández César, por el diputado José Fernando Mercado Guaida, por el diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva y por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura.

Simplemente es dejar constancia pública en versión estenográfica y ante los medios de comunicación, así como ante las diversas plataformas y ante ustedes, compañeros, que están firmando el sentido de su voto a favor de un dictamen que todavía no se ha votado. Simplemente es precisar esto, es una irregularidad grave y no se puede justificar que esto es un error, que esto es que se pasaron a firma creyendo que eran otros, porque aquí es clarísimo, aquí está, arriba dice: *“Dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023, presentado por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo”*.

Aquí en las columnas está el sentido de la votación de las y los diputados que estoy mencionando.

Entonces simplemente hacer patente esta irregularidad, que quede constancia de la misma.

Esa sería mi participación para las abogadas y abogados fiscalistas de esta ciudad.

LA C. PRESIDENTA.- Preguntaría: ¿Después del comentario del diputado Rubio, hay algún diputado que le estén obligando a firmar? ¿Alguien está siendo coercionado de manera irregular? ¿Alguien ha firmado algo que no quería firmar?

Aquí tiene que quedar muy claro. Que levante la mano, por favor, para dejar constancia en esta sesión si alguien ha sido obligado a firmar algo.

Diputado Víctor Hugo y después la diputada Elizabeth Mateos.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Es evidente que cuando se analiza la propuesta y el dictamen que nos remitió hace ya muchas horas a esta Comisión, tuvimos tiempo para analizar la propuesta. Hay quienes evidentemente creemos que el documento que construimos antes de esta sesión, pues es el documento en el que estamos nosotros firmando lo que construimos antes de esta sesión y no tengo previsto hacer una reserva y no observé que hayan presentado reservas, se dan a veces en este momento pero no veíamos quién pudiera plantear una que nos fuera convincente.

Por eso mismo, y como lo hemos hecho, particularmente he tenido la oportunidad de integrar la Comisión de Presupuesto y de Hacienda en no menos de 3 periodos y siempre se estila que llega uno a esta firmando los dictámenes que construimos horas y días antes.

Entonces con todo respeto y afecto, diputado Rubio, por supuesto no acepto imaginar, sobre todo porque se mencionó mi nombre, que pudiera pensarse de un ejercicio que alguien mandató, que alguien mandó, nosotros hacemos nuestro análisis puntual, preciso, de lo que se está presentando, argumentamos por qué acompañamos el Código Fiscal, por qué acompañamos la Ley de Ingresos y acabamos de iniciar la firma hace no más de 10, 15 minutos, que es lo que nos están pasando en este momento, justo una vez que ya nos habían planteado el Código Fiscal.

No hubo comentarios y prácticamente entraba su aprobación, pues estábamos firmando.

Solamente es lo que quisiera agregar en este sentido.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Diputada Elizabeth Mateos.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Compañeras, compañeros diputados.

Especialmente al compañero, diputado Rubio, de verdad afectuosamente yo le pido que tengamos mesura. Tal vez el contexto político en el que se encuentran les hace llevar a cabo una estrategia de provocación, pero de verdad a mí me parece que es fallida, al menos en mi caso no voy a caer en provocaciones porque yo pienso que lo más responsable es meternos de manera objetiva a discutir lo que nos están presentando, donde estamos analizando el paquete fiscal 2023, que no es la primera mesa de trabajo, ya hemos tenido mesas de trabajo con las autoridades.

Los diputados, al menos en mi caso, que ya firmamos el dictamen lo conocíamos de antemano y anunciamos de manera muy clara cuál iba a ser el sentido de nuestra votación, ya hemos dado nuestra opinión y son prácticas parlamentarias, diputados.

De verdad no tengamos Alzheimer legislativo, porque son prácticas parlamentarias de cada año, de cada legislatura, desde que nos sentamos a la mesa los que ya conocemos el paquete fiscal conscientes del sentido de nuestra votación firmamos o no firmamos, de acuerdo a lo que nosotros vayamos a definir.

Yo de verdad llamo a la mesura y a la responsabilidad política. Me parece que si se plantea hacer un circo y provocar, no, de verdad, no creo que sea necesario, creo que no es la mejor estrategia y que no debe darse este espectáculo a la ciudadanía, porque estamos hablando de los impuestos de la gente, porque estamos hablando del presupuesto de las alcaldías, porque estamos hablando del presupuesto de los programas sociales, de las obras, del transporte. Estamos

hablando de una responsabilidad muy grande que tenemos los legisladores y me parece que no hay que politizarla con los temas coyunturales que se tienen en las agendas de los partidos políticos.

Gracias, es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz el diputado Carlos Hernández Mirón. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Yo solamente quisiera agregar el siguiente comentario. Entiendo perfectamente que el diputado Ricardo Rubio pueda alegar de manera mediana este comentario, ya que es uno de los diputados que llegan prácticamente al final del inicio de esta sesión de Comisiones Unidas, él llega retrasado.

Entiendo perfectamente que no escuchó antes que habíamos comentado en estas mesas que podíamos estar circulando los documentos. Eso ya ha dado constancia mis compañeras y compañeros legisladores.

Su mal lograda intentona de tratar de balconear algo que no tiene ningún dejo de ilegalidad, pues obviamente ahí queda, ya lo ha comentado perfectamente la diputada Elizabeth Mateos, es práctica parlamentaria.

Déjenme darles un dato inmediatamente el Código Fiscal se construye de 583 fojas. Eso sabemos diputadas y diputados que estamos aquí, que cada una de nosotras, cada uno de nosotros lo tiene que estar rubricando, lo tiene que estar firmando. Eso también fue un elemento que se comentó al inicio de esta sesión y diputadas y diputados estuvieron de acuerdo.

La Ley de Ingresos es un documento mucho más pequeño, 39 fojas, pero forma parte del paquete económico; y si a esto le sumamos las más de 530 páginas del decreto de egresos, pues estamos hablando de un contenido completamente robusto.

Nuevamente la intentona mal lograda del diputado Ricardo Rubio en tratar de ventilar algo que no tiene ningún dejo de ilegalidad, me parece que ahí quedará.

Quiero agradecer a las diputadas y diputados integrantes de estas Comisiones que han plasmado de manera muy precisa el sentido en el que se ha llevado este proceso correctamente parlamentario en estas codictaminadoras.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz la diputada Xóchitl Bravo.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muchas gracias a todas y todos.

Para poder hacer aseveraciones deberíamos de darnos el tiempo suficiente, no de ahorita. Estuvimos más de un mes en mesas de trabajo con todas las Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, con las alcaldías, con la Tesorería, con la Subsecretaría de Egresos, con el Procurador Fiscal, donde todos estos elementos hoy vertidos son insostenibles, primero.

Segundo, creo que es muy importante, compañeras y compañeros, que en verdad hagamos para lo que nos está pagando la ciudadanía, que es legislar, que es aprobar el recurso que se va a usar el próximo 2023 en todas las Secretarías y en todas las alcaldías y que dejemos de lado el tema político en estas mesas que son cien por ciento de trabajo legislativo.

Entendemos su desesperación, créanme que lo entendemos, pero desde esta parte hoy estamos aquí en nuestro carácter de legisladoras y de legisladores. Valdría mucho la pena que nuestras asesoras y nuestros asesores nos dieran la información, porque esto está en nuestros correos desde hace varias horas, antes de venir a hacer aquí aseveraciones que no tienen fundamento.

Por último quiero decir que yo no autorizo al diputado Rubio para usar mis datos personales, y lo tengo que decir porque no es correcto que venga y que exhiba y que además nos enmarque en algo de lo que nosotros, no le puedo permitir que venga a decir que es un fraude lo que estamos haciendo en esta mesa. No le permito, diputado Rubio, que lo haga.

Usted puede hacer lo que usted quiera, puede tomar las acciones legislativas que usted quiera, pero en esta mesa sí no se lo permitimos.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Voy a hacer uso de la voz y solamente comentaré. Estamos aquí y aquí vamos a ratificar nuestro voto a los 3 instrumentos. Uno ya fue votado, es la actualización del Código Fiscal, está en versión estenográfica quiénes votaron a favor y quiénes estuvieron en esta sesión.

No hay manera de mentirle al público, esta es una sesión transmitida en vivo por medio de las plataformas digitales del Congreso.

Ahora, a falta de argumentos se pretende meter otros temas. No es necesario.

Miren, es importante decir que esta Ley de Ingresos contiene los ingresos proyectados que se van a obtener de la recaudación de las contribuciones locales y aquí quiero hacer un énfasis que trae esta Ley de Ingresos. Este año que está concluyendo, 2022, tuvimos una inflación casi alrededor del 8 por ciento y el factor de actualización que propone esta Ley de Ingresos es del 4.7 por ciento.

El Gobierno de la Ciudad a través de la entrega de estos instrumentos que pone a consideración del Congreso, plantea que solamente se actualice el 4.7 por ciento para no trasladarle el costo de la inflación a la población, a las familias y a los empresarios que hacen actividad económica en esta ciudad. Eso es lo relevante de esta Ley de Ingresos, esto es lo importante, porque es una decisión política que las dictaminadoras hemos decidido presentarles en la misma congruencia y vemos con mucha responsabilidad que la mayor parte de los grupos parlamentarios, a excepción de uno, va a votar a favor de esta Ley de Ingresos y a votar porque sabe que es la parte más responsable que plantea esta Ley de Ingresos.

Claro, hay quien quiere creer que hay una pérdida en la recaudación. No, hay una decisión importante y hay quien quiere comparar que hay una inflación del 7.8 por ciento registrada de noviembre pasado a noviembre presente, y porque no se ve esa actualización creen que es pérdida en la recaudación. No, claro que tiene un costo, sí, para los ingresos de la ciudad y el gobierno va a hacer un esfuerzo extra.

Porque miren, hay que decirlo claro para quien nos escuchan, la actualización de las contribuciones tanto locales como federales, porque tenemos recursos de

origen federal, este año se actualiza con un factor de actualización del 4.7 por ciento.

Sin embargo, a partir de los esfuerzos que va a hacer el Gobierno de la Ciudad, no desde la visión que castiga sino más bien privilegiando el cumplimiento voluntario, el interés público, el sentido de comunidad, de la equidad, de la transparencia, de la honestidad, para hacer los mejores esfuerzos, se ha proyectado un crecimiento del gasto público, del ingreso, en 6.2%, y ese esfuerzo lo va a llevar a cabo el Gobierno de la Ciudad. Sobre esos datos está planteada la evolución, el crecimiento de los ingresos en la ciudad y eso es lo que viene en congruencia que nos están proponiendo.

Dicho sea de paso, quiero resaltar lo que también el diputado Lobo ha destacado de esta Ley de Ingresos, es que se mantienen todas las ayudas fiscales, las que van dirigidas a la población de adultos mayores, que tiene de manera general un descuento del 30% en sus contribuciones del predial y del agua.

Además, para las personas propietarias de sus inmuebles que tienen más de 60 años de edad y tienen inmuebles de un valor catastral menor a 2 millones 200 mil pesos, tienen cuota fija de pago del predial, ese es un esfuerzo importante porque es una ayuda a los sectores que más lo necesitan en esta ciudad.

Además hay que resaltar que se mantienen todos los subsidios al pago del agua, y hay que decirlo claramente, todas las tarifas del agua tienen un grado de subsidio, las de alta, media, baja y popular, y se mantienen tal cual en el Código Fiscal, que es a partir de ahí como se hace la proyección de ingresos; el descuento por pronto pago anual del 8% en enero y del 5% en febrero; el descuento en el primer trimestre para las empresas que acaban de registrarse en el impuesto sobre nóminas, del 100%, y tienen un 75%, si no me equivoco, en el transcurso del año para las empresas que se están recuperando, que reabrieron y tuvieron que cerrar en la pandemia.

Así que esta Ley de Ingresos se formula en el contexto de la recuperación de la economía de la capital después de las secuelas que dejó la pandemia. Hay que decirlo muy claro, miren nada más ustedes, la pandemia ocurrió y dejó costos en

los ingresos de todas las administraciones públicas de todo el mundo y no existe un instituto que regrese lo que perdimos en la pandemia, por lo tanto nuestra economía vuelve a tener síntomas de recuperación y eso se ve en esta proyección de ingresos.

De manera prudente y responsable, es cierto, pero ahí hay un crecimiento de 14 mil millones de pesos con respecto al ingreso del año que está terminando. Por eso el grupo parlamentario de MORENA va a votar a favor, sabiendo y reconociendo que en este esfuerzo y en esta valoración, con todas sus tonalidades diferentes, acompañan otros grupos parlamentarios. Muchas gracias.

No tengo a nadie más anotado en la lista.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Perdón. Si me permite una breve intervención, diputada, no voy a hacer ningún tipo de comentario alargado.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado, tiene un minuto para que cerremos esta discusión y sometamos a consideración.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- La ley dice que son 5, pero no los voy a tomar, le tomaré la palabra.

Mire, nada más anunciar la presentación del voto particular, que ya hicimos entrega a la Secretaría Técnica, para que sea parte íntegra del presente dictamen, asentamos voto particular tanto a Código Fiscal como Ley de Ingresos y lo haremos también, ya se recibió, del proyecto de decreto de presupuesto de egresos, simplemente anunciarlo para que conste que ya se presentaron y ya están en su poder. Es simplemente ese comentario.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se suma a los demás instrumentos que se han presentado con este paquete.

No habiendo más personas, más diputadas y diputados que deseen participar, le solicito al diputado Presidente de la Comisión de Hacienda proceda a recoger la votación nominal del dictamen. Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Procederé a recoger la votación nominal del dictamen, por lo cual mencionaré el nombre de las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Unidas, solicitándoles de la manera más atenta mencionen el sentido de su voto.

Iniciaré con las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor.

Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña: ante la subestimación, en contra.

Diputada Mónica Fernández César: a favor.

Diputado José Fernando Mercado Guaida: a favor.

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva: en pro.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: en pro.

Diputado Federico Döring Casar:

Diputado Ricardo Rubio Torres: Ante las irregularidades legales aquí sancionadas y quejadas, en contra.

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada Circe Camacho Bastida:

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: a favor.

Diputado Jesús Sesma Suárez: a favor.

Diputado Royfid Torres González: a favor.

Ahora procederé a recoger la votación de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Hacienda.

El de la voz, Carlos Hernández Mirón: en pro.

Diputado Federico Döring Casar:

Diputado José Fernando Mercado Guaida: a favor.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín:

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso: a favor.

Diputado Luis Alberto Chávez García: en contra.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: a favor.

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor.

Faltaría el voto de la diputada Circe Camacho Bastida: a favor.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: Por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública 11 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones. Por la Comisión de Hacienda 5 votos a favor, 1 votos en contra y 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Con 11 votos a favor de la Comisión de Presupuesto, 2 en contra y de la Comisión de Hacienda 5 votos a favor, 1 en contra, se aprueba el dictamen.

Para continuar me permitiré hacer uso de la palabra para presentar a las Comisiones Unidas el dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo al proyecto de decreto por el cual se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023.

Inicio comentando que el artículo 21 Apartado C de la Constitución Política de la Ciudad de México establece que el presupuesto de egresos de los poderes, las alcaldías y de todos los organismos autónomos se sujeta invariablemente a las previsiones de ingresos, así como al principio de equilibrio presupuestario.

Como resultado de lo anterior, el gasto neto total estimado del sector público de la Ciudad de México, con base en el artículo 1° de la Ley de Ingresos, asciende a la cantidad de 248 mil 415 millones de pesos, que en términos nominales representa un incremento del 6.2% con respecto al aprobado para 2022 y se divide de la siguiente manera:

1.- 68 mil 619 millones de pesos para las dependencias y 17 mil 245 millones para los órganos desconcentrados, lo que representa un incremento en conjunto de 4.3%.

2.- 45 mil 658 millones de pesos para las alcaldías, lo que significa un incremento del 6.2%, que se distribuye entre las 16 demarcaciones y consiste en el 18.4% del ingreso total, con lo que se cumple el mandato del artículo 21 Apartado D fracción II numeral 1, inciso c) de la Constitución local.

3.- 63 mil 733 millones de pesos para las entidades, destacando 18 mil 848 millones destinados al Metro, 3 mil 718 millones al Instituto de Vivienda, 7 mil 530 millones a las Cajas de Previsión de la Policía Auxiliar y de la Policía Preventiva y 14 mil 128 millones para el Fondo de Desarrollo Económico y Social.

4.- 8 mil 777 millones de pesos para los órganos de gobierno, entre los que se disponen 1,650 millones para esta soberanía, como consecuencia de la solicitud realizada por diversas personas legisladoras integrantes de la Junta de Coordinación Política, con cargo al pago de emisiones de certificados bursátiles, 400 millones para la Auditoría Superior, 6,500 millones para el Tribunal Superior de Justicia y 227 millones al Consejo de la Judicatura.

5.- 12 mil 306 millones de pesos para los organismos autónomos en observancia de su autonomía presupuestaria en materia de aprobación de sus proyectos de presupuesto y en correlación con el mandato constitucional de sujetar sus ingresos a la previsión de los recursos, resguardando el principio de equilibrio presupuestario.

De tal manera, la suma de los recursos destinados a los organismos autónomos registra un aumento promedio nominal del 6.4% y en el caso de la Fiscalía y la Universidad Autónoma del 6.9 y 7%, respectivamente, para fortalecer las acciones que desarrolla la Policía de Investigación y para atender las observaciones que el Instituto para la Seguridad de las Construcciones realizó con respecto a las afectaciones de sus edificios.

Por su parte el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral registrarán aumentos del 4.8% y el 4.9%, respectivamente, ambas cifras superiores al factor de ajuste de cuotas y de tarifas de las contribuciones previsto en la Ley de Ingresos.

De igual manera se prevén 6 mil 767 millones de pesos para el pago de emisiones de certificados bursátiles, para el costo financiero de la deuda pública y los costos de cobertura de riesgo; 4 mil 242 millones para estímulos fiscales; 100 millones como aportación al Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestarios de la Administración Pública; 1,500 millones para la ejecución del Plan Integral para la Reconstrucción; y 58 millones para el pago de indemnizaciones por responsabilidad patrimonial.

Como se aprecia, el dictamen concuerda con la propuesta de la Jefa de Gobierno con respecto a que las asignaciones presupuestarias buscan afianzar las acciones de justicia social y de derechos que sitúan a las personas en el centro de toda la política pública, entendiendo a la sociedad como el origen y el destino de los recursos públicos.

Como resultado de lo anterior, el presupuesto asignado permitirá continuar con la entrega de apoyos, subsidios y ayudas a sectores vulnerables de la población, la prestación de servicios públicos de salud, transporte, alimentación, vivienda, educación, empleo, seguridad y medio ambiente, así como para la construcción y mantenimiento de infraestructura.

Con una visión centrada en la búsqueda de mejoras en la gestión de gasto, se benéfica de manera directa a todas las personas que habitan en la ciudad, sin importar la alcaldía en la que residan y sin importar que no sean beneficiarias de algún programa social, a través de la generación del valor público traducido en la provisiones de bienes y en la prestación de servicios que día a día impactan de manera positiva en el mejoramiento de su calidad de vida.

Con respecto a la política de gasto, el presupuesto reconoce que los recursos que provienen de las contribuciones que paga la ciudadanía son finitos, mucho más en el contexto de la decisión política de no cargarle el costo de la inflación a la

población, por ello se debe de garantizar la atención de sus necesidades por medio de políticas de austeridad que permitan efficientar el gasto de los recursos.

Cabe destacar que la estructura programática orienta el gasto público al logro de resultados, focalizando las acciones del gobierno a la solución de problemas particulares y a la satisfacción de necesidades colectivas.

Por tanto, en concordancia con el Consejo Nacional de Armonización Contable, con la aprobación del dictamen se permitirá la ejecución de 174 programas presupuestarios que buscan el fortalecimiento de los derechos humanos para garantizar el acceso a la educación, salud y vivienda, la inclusión social, las libertades fundamentales y en general la reducción de las brechas de desigualdad.

Asimismo, dichos programas impulsan un desarrollo económico sustentable, la generación de empleo, la utilización de fuentes de energía alternativas, el ordenamiento territorial, así como la protección del medio ambiente, a la par que abonan en la solución de problemas de movilidad, contaminación y los tiempos de traslado. Todo lo anterior en un marco que reconoce la autonomía de las personas mediante el diseño e implementación de procesos innovadores que les permiten acceder a servicios y trámites de manera simple, mejorando constantemente los medios de recaudación sin coaccionar a los contribuyentes.

Por tanto, la propuesta de egresos para el 2023 se centra en materializar los principios consagrados en la Constitución, en donde la dignidad humana se erige como sustento de los derechos humanos, el desarrollo económico sustentable y solidario, con una visión metropolitana y sobre todo propiciando la justa distribución de los ingresos.

En conclusión, el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023 consolida un proyecto social que refuerza la atención de las causas que han originado las desigualdades, intensificando el combate a la corrupción, con énfasis en la consecución de metas que privilegian el interés general por encima del particular. Gracias.

Derivado de lo anterior, se consulta a las diputadas y a los diputados integrantes de las Comisiones si desean realizar algún comentario con respecto al dictamen que nos ocupa.

Diputada Luisa Gutiérrez, diputado Ricardo Rubio, diputada Elizabeth Mateos, diputado Fernando Mercado, diputado Royfid Torres, nada más.

Adelante, tiene el uso de la palabra, diputada Luisa Gutiérrez.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Nada más para hacer un par de acotaciones respecto a lo que se ha vertido en la mesa.

A ver, primero, Acción Nacional justamente está a favor del Código Fiscal toda vez que el costo de los incrementos inflacionarios y el problema económico que vivimos a nivel nacional es serio, Acción Nacional está acompañando el Código Fiscal porque no se le está trasladando a los ciudadanos, a las y a los capitalinos el costo del funcionamiento del Gobierno de la Ciudad de México, organismos autónomos, alcaldías, etcétera. Esa parte es ahí que en congruencia Acción Nacional está votando a favor de este Código.

Sin embargo, justamente al hacer mi intervención respecto a, pues sí, haciendo acotaciones respecto al Código Fiscal, lo cierto es que ahí es donde nosotros no estamos de acuerdo. ¿Por qué no estamos de acuerdo? Porque, insisto, en la medida en la que nosotros o el Gobierno de la Ciudad de México siga subestimando los ingresos de manera dolosa, evidentemente no va a poder crecer el resto de los organismos autónomos, dependencias, alcaldías, al ritmo que sí lo va a hacer el Gobierno de la Ciudad de México, porque los remanentes, para las ciudadanas y los ciudadanos que nos están viendo, los excedentes que se generan de esta subestimación simple y sencillamente es donde se parte la cuchara grande y se establece dónde se van a gastar y dónde están las permisiones que se van a llevar a cabo desde el Gobierno de la Ciudad de México. Es ahí el por qué Acción Nacional no puede acompañar esta propuesta.

Para poder entrar al fondo de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México necesitamos hacer un par de acotaciones y un par de

reflexiones sobre el nivel de ingresos al que debería tener acceso el gobierno en el año 2023, por un lado, y al uso y abuso de fideicomisos públicos, porque no hay manera de incrementar el gasto, como pretende el proyecto de presupuesto para el año 2023, en unos 14 mil 414 millones de pesos respecto a los aprobados en este año, es decir un incremento del 6.16%, si antes no se incrementaron los ingresos, porque la única manera de hacerlo sería incrementando la deuda pública y eso, dada la crisis de ingresos propios que vive hoy esta ciudad, no es recomendable.

Ya tenemos bastantes problemas con una deuda creciente, según las cifras del INCO que muestran lo siguiente y cito: “Al cuarto trimestre de 2021 del total de la deuda subnacional el 94 por ciento se concentra en los gobiernos estatales, mientras que los municipios representan un 6 por ciento del total y las 4 entidades con el mayor saldo de deuda pública son la Ciudad de México con 94.5 mil millones de pesos, Nuevo León con 87.1 mil millones de pesos, el Estado de México con 59.2 mil millones de pesos y Chihuahua con 51.9 mil millones de pesos.

Nos guste o no en esta mesa, genere o no escozor, esta ciudad ocupa por varios miles de millones de pesos, un nada envidiable primer lugar entre las 32 entidades del país con el mayor saldo de deuda pública. El hecho que debe aclararse de manera puntual, antes de discutir el monto y la estructura del gasto público de esta ciudad, es la cantidad de los recursos de este gobierno que va a recibir por Ramo 28. Según los datos reales publicados por el gobierno federal, el monto del gasto federalizado del país se incrementará en el próximo año en un 9.9 por ciento, siendo el mayor aumento el que presentará el Ramo 28, es decir participaciones federales que pasará de 1 billón 19 mil 490 millones de pesos en este año, a 1 billón 220 mil 271 millones de pesos, aumento que consecuentemente tiene y debe de reflejarse en los ingresos que percibirá el Gobierno de la Ciudad por esta vía durante el ejercicio 2023 y que, según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, se debería de ubicar en 124 mil 356 millones de pesos para el caso de la Ciudad de México.

No hay duda al respecto, el monto de las participaciones que será entregado por el gobierno federal a la Ciudad de México en el ejercicio fiscal 2023 por concepto de participaciones federales es de 124 mil 356 millones de pesos tal como se ha anunciado. No el monto que se planteó en el artículo 1o del proyecto de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México en el año 2023, numeral 8.1 que solo considera un monto de 104 mil 130 millones de pesos, dicha cifra resulta incluso menor a la aprobada en 2022, lo cual es, por decir lo menos, inadmisibile atendiendo al comportamiento general que se espera de las participaciones federales para el 2023. Esta deficiencia en la integración de los ingresos federales significa una subestimación por sí misma de más de 20 mil 225 millones de pesos, que si se llegaran a establecer en la Hacienda local, lo que nos está haciendo ver todo esto es que efectivamente hay un guardadito en lo oscuro.

Respecto a los fideicomisos locales, es importante establecer que en cuanto lo destinado en fondos y fideicomisos el Gobierno de la Ciudad de México va en contrapelo, en sentido opuesto a la política general del gasto implementada a nivel nacional por la administración de la cuarta transformación. Aquí, no vale ni tiene aplicación todas las críticas enderezadas por el propio Presidente para satanizar la importancia y el papel que jugaron los fideicomisos públicos en México, independiente de su probada utilidad o servicio en favor de los ciudadanos.

En los hechos, en el Gobierno de la Ciudad de México no solo existen diversos fondos y fideicomisos, sino que en 2023 estos 13 entes públicos manejarán hasta 11 mil 940 millones de pesos de manera bastante discrecional, en especial el fondo ambiental público, el fideicomiso para el fondo de promoción para el financiamiento del transporte público y el fideicomiso bienestar educativo. Solo para tener una idea de cómo se despacha el dinero de esta ciudad sin menor recato, debe entenderse que al mes de septiembre del año 2022 el fideicomiso bienestar educativo de la Ciudad de México había ejercido en 9 meses un monto total de 5 mil 12 millones de pesos, y de repente ahora resulta que ese monto prácticamente se duplica para el 2023, pero los resultados en materia educativa, permítanme decirlo, son bastante malos y ahí México está reprobado.

La prueba Pisa es aplicada en más de 80 países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de la cual México es integrante y en la más reciente prueba del 2018 se calificó los últimos lugares, así lo denunció Paulina Amozorrutia, dirigente de la asociación de educación con rumbo, dijo que en la actualidad la Secretaría de Educación Pública solo aplicará la prueba a 8 mil 50 alumnos de 312 escuelas a nivel nacional, 8 mil 50 alumnos. Por eso ya preparo una iniciativa familiar por la desaparición de las escuelas de tiempo completo.

Considerando que en México contamos con 2 millones 85 mil 462 alumnos en tercer año de secundaria, en este ciclo escolar la cantidad de población a la que se pretende evaluar representa únicamente el .38 por ciento de la población.

Por eso insistimos que el gasto excesivo que ahora propone el Gobierno de la Ciudad de México por vía de este fideicomiso, no hace sino suponer que se trata de un programa y un conjunto de acciones de carácter totalmente electoral ajeno al rendimiento escolar y en las áreas básicas en las habilidades de lectura, matemáticas y ciencias, en los que se ocupó, que ocupamos los últimos tres lugares en el ranking.

Es un despropósito dilapidar recursos sin programas educativos serios ni planes que lo sustenten y sobre todo sin evaluaciones del proceso de aprendizaje. Lo mismo ocurre con el incremento sin restricciones y sin justificación del fondo ambiental público del Distrito Federal que pasará de 978 millones de pesos a mil 311 millones en 2023, un incremento de prácticamente el 34 por ciento. Sí hay dinero, ¿no?

Que se pierden en un programa sin metas y resultados claros ni verificables denominado programa Cosecha de lluvias. Esta misma suerte acompaña el comportamiento del rubro más importante del gasto que se supone es para la ciudad que es el relacionado al desarrollo social.

Aunque en realidad este bien podría ser el peor presupuesto de la ciudad en los últimos años, y eso ya es mucho que decir, ante los pésimos resultados obtenidos en prácticamente todas las materias. Porque de verdad se los sigo y lo compartí

en la mesas de trabajo, no hay una sola área que caiga presupuesto local que hoy se pueda sentir satisfecha y que hoy pueda decir que le cumple no solamente a las y los capitalinos, sino además a todas las personas que en estos organismos laboran. Hoy ya tenemos una crisis que ya se ha visto en el Tribunal Superior de Justicia Administrativa, en el Tribunal Superior, además en las alcaldías, además en los órganos autónomos.

Es importante cómo gobierna la Ciudad de México y nosotros ahora que tenemos en nuestra cancha este balón, entender que hoy no estamos satisfaciendo a nadie; pero más allá de las unidades de gasto, a quien no estamos satisfaciendo es a las y los capitalinos, que hoy aunque nos digan que el incremento generalizado es de 6.2, tenemos alcaldías con aumentos de 4.8, y con todo respeto, a pesar de que se le ha solicitado una y otra vez a la Secretaría de Administración y Finanzas que nos comparta con transparencia la fórmula de asignación de recursos para las alcaldías, simple y sencillamente las respuestas siguen siendo evasivas y siguen teniendo mucho que desear y nos generan suspicacias respecto a la intención política de que ellos no pudieran generar los servicios para las y los capitalinos, en perjuicio de ellos mismos.

Al final del día vamos a llevar esta discusión evidentemente al pleno, vamos a pelear, que lo sepan, lo queremos decir de cara a las y los capitalinos, vamos a pelear por su presupuesto, por el presupuesto de las mujeres, por el presupuesto de las y los niños de esta ciudad. Buscaremos encontrar algún indicio de que todavía haya cordura y todavía haya, más allá de una indicación política, un verdadero sentido demócrata, y Acción Nacional desde esta Tribuna va a buscar, insisto, porque recuperemos la dignidad de nuestra ciudad.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz el diputado Ricardo Rubio.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Diputado Presidente, me parece que lo comentado por mi compañera Luisa establece de manera muy brillante y puntual la postura de Acción Nacional en este sentido, así que declino mi participación.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz la diputada Elizabeth Mateos. Adelante, diputada. Por favor, pueden pasarle el micrófono. Gracias.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Yo celebro, diputadas, diputados, que aunque se conservan los estímulos fiscales para los que menos tienen, los adultos mayores, personas con discapacidad, personas en situación de vulnerabilidad económica, como ya lo comentó en la anterior participación la diputada Valentina Batres, cuando no se está planteando un aumento de impuestos, cuando no se están generando nuevos impuestos a la ciudadanía, aun así se están garantizando los servicios básicos para la ciudadanía, pero no solo eso, lo más importante los derechos, se están garantizando los derechos.

Con esto, porque vemos que se está planteando un gasto social con equidad, se está disminuyendo o se estará disminuyendo, se continuará en la disminución de la brecha de desigualdad económica en nuestra ciudad, nos seguimos consolidando como la ciudad de los derechos y las libertades.

A mí me parece muy bien los aumentos que se están dando, áreas como la cultura donde a veces hay gobiernos en otros estados que no le toman importancia a la cultura, cuando es fundamental, es importante, los aumentos que hay en medio ambiente, en turismo, porque el turismo sí nos genera una reactivación económica; en seguridad, porque seguridad en todas las encuestas de diferentes casas se ha visto que es un prioridad de prioridades para la ciudadanía, tenemos que garantizar la seguridad de los ciudadanos; en educación los aumentos de los diferentes fideicomisos educativos, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y por supuesto algo muy importante que estamos haciendo leyes en el Congreso que no son letra muerta, que tienen sustento económico, como esta iniciativa que nos envió la Jefa de Gobierno para garantizar las becas del bienestar para niñas y niños, donde actualmente se están beneficiando 1 millón 200 mil niñas y niños, que ya es un derecho constitucional y que con los recursos que vamos a aprobar en este gobierno lo estamos garantizando para que ese derecho constitucional se consolide. Yo celebro que se está invirtiendo en

educación, más educación y más educación. Como decía Paulo Freyre, la educación nos hará libres, y eso está pasando en la Ciudad de México.

También quiero comentar y sí es importante aclararlo, que como ustedes saben yo había anunciado que había divergencias en cuanto a algunas particularidades del presupuesto, estamos viendo una recomposición particularmente en el tema del presupuesto para el Congreso, si bien no podemos caer en los excesos en los que se estuvo en legislaciones pasadas, me parece que el presupuesto que estoy viendo ahora, diferente al primero que se presentó, es un presupuesto racional, no excedido, tal vez no sea el presupuesto ideal, pero sí el suficiente para cumplir con los compromisos y el funcionamiento del Congreso de la Ciudad de México. Esto habla de una sensibilidad de parte de todos, de todas en haberlo consolidado de esa manera.

Por supuesto que anuncio que evidentemente por ello estaremos votando a favor del presupuesto de manera total.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Tiene el uso de la voz el diputado Royfid Torres.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputada Presidente.

Miren, en lo particular quisiera manifestar mi posición en torno a este último dictamen que se está poniendo a consideración. Recapitulando que, por un lado, apoyamos el dictamen del Código Fiscal, porque nos parece positivo que no haya un aumento de contribuciones para la ciudad, que se mantengan exactamente las mismas que se han planteado para este año. La Ley de Ingresos la acompañamos por este factor de actualización, que efectivamente es en beneficio de la población del 4.7, para no trasladarle el costo de la inflación que ronda entre los 6 y el 8 por ciento. Aunque vale la pena que sí consideremos los argumentos que aquí se han venido a esgrimir sobre la subestimación en el tema de los ingresos, que es un tema que seguramente seguiremos discutiendo en el pleno.

Pero en este dictamen concretamente para los egresos de la ciudad no lo puedo acompañar, porque aquí se ha dicho en varias ocasiones que llevamos ya mucho tiempo analizando estos documentos, llevamos varias reuniones con los funcionarios para analizar los diferentes instrumentos; sin embargo, si algo no ha acabado, si algo no nos pudieron responder de manera clara es este reparto de los egresos de la ciudad. Y lo hablo en concreto, ya lo decía la diputada Luisa, de la fórmula de asignación de los presupuestos de las alcaldías, que lo solicitamos precisamente para comprender en este momento de la dictaminación cuál fue el criterio para que algunas tuvieran 4.8 de aumento y algunas el 12, no lo tenemos hasta este momento. Igual el análisis que les pedimos sobre la asignación de los presupuestos de los órganos autónomos por debajo de lo que habían solicitado, y sobre todo entender de las reuniones de trabajo que se debieron tener con cada uno de ellos y la respuesta es que tuvieron con los que quisieron, con los que solicitaron, como si no fuera una responsabilidad compartida del gobierno y de los órganos autónomos el establecer las mejores condiciones para que funcionen cada uno.

Por último, la asignación en diversos temas que nos sigue preocupando en la ciudad, como el tema de movilidad, el año pasado aquí decíamos en esta discusión que era el presupuesto más grande que se había designado al tema de movilidad y hoy tiene recortes importantes, simplemente el Metro no tiene ninguna actualización en sus montos y nos preocupa lo que vemos todos los días en las estaciones del Metro, hay una pequeña actualización que no creo que corresponda a la necesidad del mantenimiento que se tiene, además si consideramos la inflación y los costos que van a implicar para el mantenimiento de las líneas, me parece que también es negativo, y esto trae también, le pedimos concretamente a la Subsecretaria una aclaración porque nos decía que el presupuesto del Metro se había eficientado, era prácticamente el mismo, pero que ahora se había eficientado, le pedimos información sobre cuál es este ajuste que se había planteado para optimizar los recursos, siendo exactamente los mismos con todo y el tema de la inflación y tampoco tenemos respuesta. Entonces así han venido otros temas.

A los compañeros que han estado pendientes del tema de los presupuestos de los zoológicos, acompañamos esta lucha que hoy tampoco se ve reflejada de manera clara en el presupuesto de la Secretaría del Medio Ambiente y por eso tampoco podemos acompañar esta propuesta.

Lo que sí debemos tener muy claro es que tenemos que hacer mayores ejercicios de análisis con los funcionarios, porque hasta hoy vienen a decirnos prácticamente lo que quieren, les preguntamos lo que es de nuestro interés de cada grupo parlamentario, nos contestan con ambigüedades, quedan de enviarnos información que no nos envían y hoy no nos dan elementos para que podamos verdaderamente acompañar este presupuesto.

Por eso es mi posición y me parecía relevante, aunque lo haremos de manera más extensa en la discusión en el pleno, dejarlo consignado en la Comisión.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Hugo Lobo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Por supuesto se ha venido dando una discusión, una revisión muy puntual del paquete presupuestal, prácticamente con este documento de la Ley de Ingresos, estaríamos proyectando claramente es la visión que tenemos hacia el próximo año, una vez que es evidente de que no se tiene una mayor cantidad de recursos y entendiendo la visión que se tiene de cuál será el balanceo a los proyectos que se les estará fortaleciendo, evidentemente el balance que hacemos es el que resume la intención de nuestro voto.

En el PRD hemos venido impulsando desde muchos años en garantizar que los derechos se ejerzan y para que se ejerzan con plenitud deben de tener un soporte financiero real, claro y consistente. Vemos que se mantiene una tendencia positiva o cuando menos de actualización para temas fundamentales que tienen que ver con la agenda de nuestro proyecto político, que es todo el bienestar de los capitalinos, pero no podemos dejar de mencionar que se garantiza un recurso

importante para la educación, la Universidad Rosario Castellanos recibe un incremento muy importante de poco más de 280 millones de pesos, hay que recordar es un esfuerzo que se inició en Gustavo A. Madero, que sentó las bases en Gustavo A. Madero, que se asentó el proyecto programático, que afortunadamente se ha logrado mantener y profundizar y ampliar y que hay que decirlo está dando muchos más resultados que la misma Universidad Autónoma de la Ciudad de México que su condición de horizontalidad está restando, desde mi perspectiva, capacidades a los estudiantes que ahí laboran y qué bueno que hay esta otra alternativa que está funcionando bien para los ciudadanos y se le está metiendo a las dos, pero un poco más en este sentido.

De igual manera el tema de los apoyos educativos, se incrementa la segunda instancia que recibe una mayor cantidad de dinero es la Secretaría de Cultura de 105 millones de pesos, 104 millones de pesos a la Secretaría del Medio Ambiente, recibimos una cantidad importante de recursos también para el tema de seguridad ciudadana, mil 915 millones de pesos, creo que ese es un tema importante. Solo estaríamos ahí presentando, seguramente ahorita estamos en discusión al seno de nuestro proyecto político, unas reservas en el sentido, hemos insistido en que en este documento pueda ya incluirse la fórmula de distribución de alcaldías, como ya se ha mencionado.

Tenemos todas las demás, la fórmula de ingresos federales que se distribuyen a las alcaldías, el tema de la fórmula de presupuesto participativo de acuerdo a diferentes criterios, ponderando ahí algunos factores, sin embargo aún nos falta agregar ésta y creo que es un buen momento para hacerlo.

También los indicadores de gestión no está claro, se hace la evaluación de la aplicación del presupuesto de acuerdo a resultados e indicadores que no están claros. Creo que ese es un tema que tenemos que seguir fortaleciendo.

Algo que también avanza es la Comisión de Atención a Víctimas, se incrementa poco más de 68 por ciento el monto que se está destinado a ello.

En términos generales, atiende la agenda de lo que hemos venido distribuyendo. Evidentemente el tema de los órganos autónomos nos preocupa el sentir que nos

han planteado es amplio, pero ahí tendríamos que entrar en la reflexión en las siguientes semanas porque la autonomía es muy buena y desde el PRD vamos a fortalecer todo el trabajo que tiene que ver con los órganos autónomos. Sin embargo, también la autonomía administrativa financiera es plena y no conocemos la evolución de su gasto, que nos permita tomar una valoración de dónde es que podrían estar fortaleciendo la aplicación de sus recursos. No conocemos ni Secretaría de Finanzas ni este Congreso, tenemos que decirlo, la evolución, la asignación, las suficiencias presupuestales que tiene para cada recurso, más allá de un informe trimestral muy frío, de una hoja de la distribución de capítulo 1000 a 6000, pero no conocemos más y entiendo que eso hace difícil el poder tomar algunas decisiones para poder generar una condición. En ese sentido, sabemos que hay que seguir trabajando.

También vamos a meter ahí la reserva. No nos gusta el tema de que en Obras se haya reducido este proyecto. Ya nos explicaron que tiene que ver por algunos proyectos que se concluyeron como en la zona de Iztapalapa que ya no estarán demandando recursos, sin embargo creemos que siempre la infraestructura social debe ser la forma en que se incentiva la economía y se detona por supuesto un tema significativo de esta condición.

También el tema de que crece la Secretaría de Administración, creo que faltó ampliar la condición de por qué se gasta, nos dijeron de manera muy sucinta que el costo de la deuda probablemente estaba generando un costo adicional, ahí estamos trabajando en ello, pero en términos generales vemos un paquete de egresos responsable, atiende la agenda que hemos estado impulsando.

Las propuestas que planteamos desde el grupo parlamentario del PRD observamos atendidas en lo esencial, hay algunas que no y en ese sentido esta intervención y seguramente salvo estas reservas, estaremos acompañando el dictamen.

Es cuánto, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz el diputado Fernando Mercado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Muchas gracias, Presidenta.

Yo primero quiero reconocer el importante trabajo del equipo técnico y de los diputados que presiden ambas comisiones por presentarnos un dictamen que representa lo que se conversó con la Secretaría de Finanzas y con la Subsecretaría de Egresos en el momento en el que se presentó el paquete económico a esta Soberanía.

Quiero aprovechar esta intervención sobre todo para quienes nos ven en casa o para quienes nos vea posteriormente en las redes sociales para aclarar un par de temas que me parece que lo que buscan es desviar y confundir información que es diáfana y que es del conocimiento de todos sobre cómo funcionan las finanzas públicas de la Ciudad de México.

Empezaría con el primer tema que es este mito, este argumento político sobre la subestimación en la recaudación de impuestos de la ciudad relacionada con el presupuesto y que por lo tanto esos recursos excedentes son utilizados de manera discrecional por el Gobierno de la Ciudad y eso es absolutamente falso.

Primero, tendría que decir que yo escuché a los diputados de Acción Nacional en las mesas de trabajo y comparecencias con el Tesorero, con el Procurador Fiscal y con la Subsecretaría de Egresos y eran muy insistentes en preguntarles cuáles eran las medidas que se consideraban para en el caso de que tuviéramos un problema derivado de la inflación u otra crisis sanitaria y que los ingresos de la ciudad se vieran afectados. La primera medida que toma el Gobierno de la Ciudad es muy clara, es tener una expectativa de recaudación responsable pensando en escenarios no muy positivos, en escenarios normales y por lo tanto tener la posibilidad de tener un colchón en los ingresos y no afectar el presupuesto en la ciudad.

Más importante es que si eso llega a suceder, la misma Constitución establece el mecanismo para la asignación de esos recursos. No hay manera de que el Gobierno de la Ciudad determine en qué proyecto se van, ya está considerado desde la Constitución y entre otros órganos de la administración pública de la

ciudad que se verían fortalecidos en sus finanzas con esta asignación, son las alcaldías y las alcaldías parejo. Si tienen dudas, les podemos circular tanto los argumentos constitucionales como explicarles la fórmula, porque si vamos a tener una discusión sobre temas que no solo no existen, sino que la única intención es generar un argumento político partidista y confundir a la gente, además de ser mentiroso y ser irresponsable, creo que los oídos de quienes conocen los temas de finanzas públicas, caen en oídos sordos. No perdamos el tiempo hablando de cosas que no existen, de quimeras y dragones, de mitos geniales y hablemos con responsabilidad sobre los ingresos de la ciudad y sobre los gastos de la ciudad.

Luego a mí me preocupan los cuestionamientos sobre algunos de los programas que se verán fortalecidos en este presupuesto para el ejercicio 2023 como el tema educativo. Ahorita escuchaba otra vez este argumento clasista, profundamente neoliberal, pero además injusto, en el cual no se considere el desempeño educativo para apoyar o para que un programa pueda generar condiciones de equidad a los estudiantes de esta capital. Este programa que existía antes que premiaba el buen desempeño de los estudiantes y dejaba a la saga a todos los demás, es un programa que lo que buscaba era premiar las condiciones socioeconómicas de las familias privilegiadas que permitían que los chavos, que los jóvenes tuvieran alimento, tuvieran uniformes, tuvieran condiciones de movilidad, etcétera, para poder estudiar.

La propuesta y que afortunadamente hoy está contenida en la Constitución y respaldada por un programa transparente y exitoso, busca equilibrar las condiciones de los estudiantes de esta ciudad para que todos puedan tener acceso y el ejercicio pleno de sus derechos a una educación de calidad, porque el que viene de tierra colorada en la Magdalena Contreras para llegar a su escuela que está a dos horas, de una familia de escasos recursos que se va sin desayunar y que por lo tanto no ha tenido un buen desempeño económico, requiere este apoyo más que el chavo que vive a una cuadra de la escuela, que sus papás no les va tan mal, que llega desayunado, que llega con la mochila llena de libros nuevos, etcétera, él tiene mejores condiciones para dar resultados, para tener

buenas calificaciones y no tenemos que premiar con un programa público las buenas calificaciones.

Tenemos que buscar desde el presupuesto que todos los estudiantes de esta ciudad generen desde sus hogares las mismas condiciones, la misma equidad para acceder al derecho a la educación. Celebro que tenga recursos este programa no solo porque ya es ley, sino porque es la ruta correcta para el correcto ejercicio de los derechos de acceso a la educación que deben de tener todos los niños de la ciudad.

Luego el último tema que ya también me parece un poco disco rayado, es el tema de los autónomos. Yo estuve presente en casi todas las mesas de trabajo y yo escuchaba el mismo guion de todos los diputados de Acción Nacional diciendo: sí, usted merece que le incrementemos, sí usted merece que le incrementemos, sí usted merece que le incrementemos, y cuando viene la Secretaría de Finanzas y nos dice: las solicitudes de incremento representan más del 12 por ciento del presupuesto de la ciudad, casi 30 mil millones de pesos. ¿Y de dónde y con qué criterios? Ahora la pregunta es hay una disminución se quedan igual los autónomos, algún poder. Ni uno.

Si revisaron el documento, existe un incremento en el presupuesto 2023 para todos los órganos autónomos, así como las alcaldías de la Ciudad de México. Entonces, es muy sencillo, porque yo se los decía en esas mesas de trabajo, aguas porque te están prometiendo cosas que no se van a poder y ni siquiera pasaban por un proceso de reflexión, por qué tanto, para qué, cuáles son los criterios, los indicadores para poder medir que lo que estás haciendo con tus recursos da buenos resultados y por lo tanto necesitas más, y frente a esas preguntas lo único que escuchamos de la derecha era a todos decirles que sí porque sabíamos que íbamos a llegar a esta mesa y la pregunta es y cómo y de dónde ¿o le quieren decir de una vez a la ciudadanía y a los órganos autónomos que la intentona de la derecha detrás es aumentar los impuestos, es pasarle la carga fiscal a los ciudadanos?

Porque no se nos olvide que a pesar de la inflación, el índice de actualización de 1.47, 43 por ciento, perdón, permite que las condiciones económicas internacionales no representen un incremento de esa proporción a los ciudadanos de la capital. También celebro eso contenido en la Ley de Ingresos y un Código Fiscal responsable.

Yo veo un presupuesto serio, un presupuesto justo, un presupuesto que considera las necesidades de todos los órganos de la administración pública de la ciudad, pero sin dejar de ser austero y sin caer en la demagogia y en esos argumentos en los que se vale decir cualquier cosa con tal de que quepan los caracteres de un twits, sin ningún contenido, sin ninguna justificación y sin ninguna solidez técnica o administrativa.

Por supuesto que mi voto será a favor, pero no solo eso, sino que daremos la defensa también en el espacio público para que los ciudadanos sepan que desde la jefatura de gobierno y en esta Soberanía se está apoyando un proyecto que pone no los pesos, sino a los ciudadanos en el centro de las tomas de decisiones de esta Soberanía.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Yo solamente para sumar algunos datos que me parecieron muy interesantes.

El artículo 22 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México dice en su artículo 22 y es importante que tomen nota las diputadas y diputados que aquí han mencionado que parece que el Gobierno de la Ciudad se guarda los remanentes o los recursos de más que ingresan que se calculan a la baja y resulta que hay más. El artículo 22 dice que las ampliaciones presupuestales, dice: *Los excedentes que resulten de los ingresos propios de las entidades se destinarán a fines específicos: alcaldías, infraestructura pública de transporte, agua, entorno urbano, escuelas, hospitales y deportes, pago del saldo neto de la deuda pública de la Ciudad de México, construcción, adaptación y equipamiento de las escuelas de arte en las demarcaciones territoriales*, por cierto ésta última fue una propuesta del partido

que está objetando hacia dónde van estos recursos, *y no podrán reorientarse a proyectos distintos para los que fueron aprobados, por lo que en caso de incumplimiento del programa o proyecto se procederá a efectuar al reducción líquida presupuestal.*

Es decir y hay un transitorio en la Constitución también que establece que un porcentaje se irá al fondo del FONADEN y ayuda también para el equilibrio fiscal. Es decir, no desaparecen ni se destinan los recursos de manera discrecional. Esto es importante para quien escuche el debate o este análisis que están haciendo las comisiones unidas.

Es importante destacar que en otras legislaturas hay partidos que han hablado o grupos parlamentarios que han hablado de la necesidad o la pertinencia de un programa de ingreso universal, pero hoy vienen y cuestionan el programa más importante que ha tenido esta ciudad en materia de atención para que garantice el derecho a la educación de niñas y niños y yo creo que aquí sería mezquino pichicatearle los recursos que se han aumentado al fideicomiso de bienestar que garantizan la universalidad para las niñas, niños y jóvenes que cursan la escuela pública desde el preescolar hasta la secundaria y que hoy se le destina efectivamente 1 mil 500 millones de pesos más aproximadamente para garantizar la universalidad y ninguna niña y niño se queden sin este derecho hoy reconocido en la Constitución de la Ciudad de México.

Obviamente que hablar de derecho a la educación no va intrínsecamente relacionado al desempeño escolar. ¿Quién dice eso, en qué declaración de derechos humanos está reconocido eso, cuál es el desempeño escolar? ¿Por qué le quieren pichicatear el derecho humano a las niñas y niños de garantizar el desarrollo pleno? ¿Quién de ustedes no sacó 6 en la primera, en la secundaria y hoy está como legislador? Seguramente entonces nosotros diríamos, no tendría derecho a ser legisladora o legislador porque no tuvo buen desempeño escolar. Pues no, queremos que se quede garantizado y no haya una división entre solamente reconocer a niñas y niños talento y hay una división incluso al interior de las familias en las escuelas, queremos combatir esa visión desigual, clasista o

discriminatoria y por eso aprobamos en la Constitución de manera además plural que se elevara a rango constitucional el derecho de las niñas y niños a gozar de un recurso que es una beca escolar que garantiza la no deserción escolar por cuestiones económicas. Nada tiene que ver el desempeño escolar. No, garantiza que los niños no abandonen la escuela y que tengan esa oportunidad de terminar los ciclos escolares. Por eso es muy importante que se valore en su integralidad la propuesta de presupuesto.

No quiero ahondar más porque ya en la presentación el dictamen hemos hablado de la distribución.

No habiendo más participaciones, le solicito al diputado Presidente de la Comisión de Hacienda proceda a recoger la votación nominal del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Procederé a recoger la votación nominal del dictamen, por lo cual mencionaré el nombre de todas las diputadas y diputados integrantes de las comisiones unidas, solicitándoles de la manera más atenta que mencionen el sentido de su voto.

Iniciaré con las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor

Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña: abstención

Diputada Mónica Fernández César: a favor

Diputado Fernando Mercado Guaida: a favor

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva: en pro

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: en pro

Diputado Federico Döring Casar:

Diputado Ricardo Rubio Torres: en abstención

Diputado Jonathan Colmenares Rentería:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor

Diputada Circe Camacho Bastida: a favor

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: a favor

Diputado Jesús Sesma Suárez: a favor

Diputado Royfid Torres González: en contra

Ahora procederé a recoger la votación de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Hacienda:

Diputado Carlos Hernández Mirón: en pro

Diputado Federico Döring Casar:

Diputado José Fernando Mercado Guaida: a favor

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso: en pro

Diputado Luis Alberto Chávez García: en abstención

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: a favor

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, 10 votos a favor, 1 votos en contra y 2 abstenciones. Por la Comisión de Hacienda, 5 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el dictamen de decreto de Egresos.

Para continuar con la sesión, le solicito al diputado Presidente de la Comisión de Hacienda proceda dar lectura al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Con respecto a este punto, consulto a las diputadas y a los diputados integrantes de las comisiones unidas si desean registrar alguna participación en los asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar y rogando que los que faltan de firmar los tres dictámenes lo puedan terminar de hacer en este momento, siendo las 14 horas con 48 minutos, se tiene por clausurada la segunda sesión ordinaria de las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Por su asistencia, muchas gracias.

